



## COMUNICACIÓN DGP Nº 08/2018

DE:

Dirección General de Personal /// I. G. Docente - Cuota Mutual

PARA:

Oficinas de Personal

FECHA:

19/03/2018

ASUNTO:

Nómina de Funcionarios Voluntarios para integrar Comisiones Receptoras

de Votos, en las próximas Elecciones Universitarias del 09/05/2018.

En virtud de las próximas elecciones universitarias que se llevarán a cabo el 09/05/2018, se remite en adjunto una planilla electrónica, a efectos de registrar en ella a aquellos funcionarios docentes y no docentes, que deseen integrar las Comisiones Receptoras de Votos en calidad de voluntarios.

Con el fin de avanzar en la integración de las Comisiones mencionadas, solicitamos la más amplia difusión en el Servicio, estableciendo como período para el registro de voluntarios en la Oficina de Personal, del 19/03/2018 hasta el 05/04/2018 inclusive.

Vencido el plazo indicado, se deberá remitir la planilla electrónica a la Dirección General de Personal el día 06/04/2018, por la vía de correo electrónico, bajo acuse de recibo (igdocente@dgp.edu.uy).

Cabe agregar que de acuerdo a comunicación recibida de la Comisión Organizadora y Escrutadora de las Elecciones Universitarias, los miembros voluntarios de las Comisiones receptoras de Votos, obtendrán 3 (tres) días de licencia más el día siguiente al del acto eleccionario, y actuarán en el lugar en donde residan.

Como documento adicional se remite un instructivo, indicando la forma en que deben ser completados los datos requeridos en la planilla. Se debe tener presente que existen registros que tienen carácter obligatorio.

Por información adicional, comunicarse telefónicamente con el Departamento de Información y Gestión Docente de la Dirección General de Personal.

Atentamente.

Eduardo CABALLERO
Director de División (S)
Dirección General de Personal
Universidad de la República

Lic. CLAUDIA PERRONE Drectora General de Personal Universidad de la República

Sitio Web: http://dgp.udelar.edu.uy/ Montevideo - Uruguay